



CODIGO: AC-
PG-GE-02

VERSIÓN: 04

FECHA:
05/01/2024

PAGINA: 1 de 3

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 04
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CAG-171-2025

SUPERVISOR	ANTONIO JOSE TOBON ECHEVERRI
CONTRATISTA	LAURA NATALIA HERNÁNDEZ RENDÓN
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR DEPORTIVO DE LA ESCALADA DEPORTIVA PARA EL ÁREA TÉCNICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL QUINDÍO
CUANTÍA	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$10.800.000)
ADICION	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.700.000,00)
FORMA DE PAGO	El Instituto pagará al contratista el valor del presente contrato así: cinco pagos parciales mensuales vencidos de honorarios por el valor de: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$2.700.000,00) M/CTE cada uno, valor que se pagará dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes, previa presentación de informe de actividades, certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y comprobante de pago de aportes parafiscales (salud, pensión y riesgos profesionales). NOTA: El último pago queda supeditado a la entrega de la totalidad de los archivos y documentos correspondientes a la ejecución contractual cuando haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del plan anualizado mensual de caja PAC.; valor que se pagará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, previa presentación del informe de actividades, certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y comprobante de pago de aportes parafiscales (salud, pensión y riesgos profesionales). NOTA: El último pago queda supeditado a la entrega de la totalidad de los archivos y documentos correspondientes a la ejecución contractual cuando haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del plan anualizado mensual de caja PAC.
CDP	No. 0291 del 11 de abril de 2025
CDP ADICION	No. 0580 del 29 de julio de 2025
CRP	No. 0607 del 29 de abril de 2025
CRP ADICION	No. 1535 del 22 de agosto de 2025

No. Planilla de aportes: 1075247724 AGOSTO \$440.500	1. Informe del contratista: 04 2. Informe del supervisor y/o intervisor: 04 3. de folios no aplica Otros:
Pago de Pensión: \$227.800	
Pago de Salud: \$178.000	
ARL: \$34.700	

ACTA No	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	PERIODO LABORADO	VALOR/RUBRO	VALOR EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
1	\$10.800.000	Del 29 de abril al 28 de mayo 2025	\$10.800.000/ 2.3.2.02.02.009.4302075. 2024003630017.96590_27.0	\$2.700.000	\$8.100.000
2	\$10.800.000	Del 29 de mayo al 28 de junio 2025	\$10.800.000/ 2.3.2.02.02.009.4302075. 2024003630017.96590_27.0	\$2.700.000	\$5.400.000



CODIGO: AC-
PG-GE-02

VERSIÓN: 04

FECHA:
05/01/2024

PAGINA: 2 de 3

3	\$10.800.000	Del 29 de junio al 28 de julio 2025	\$10.800.000/ 2.3.2.02.02.009.4302075. 2024003630017.96590_27.0	\$2.700.000	\$2.700.000
ADICION No. 1	\$2.700.000		\$2.700.000/2.3.2.02.02.009.4302075. 2024003630017.96590_27.0		\$5.400.000
4	\$13.500.000	Del 29 de julio al 28 de agosto 2025	\$10.800.000/ 2.3.2.02.02.009.4302075. 2024003630017.96590_27.0	\$2.700.000	\$0
			\$2.700.000/2.3.2.02.02.009.4302075. 2024003630017.96590_27.0	\$0	\$2.700.000

- En consideración a que el Contratista ha cumplido a satisfacción las obligaciones contempladas en el objeto del contrato, se emite el presente visto bueno, para que se proceda a la cancelación del **CUARTO PAGO** de los servicios prestados. Así mismo recibí del contratista copia y original del documento que indica el pago realizado al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL del mes correspondiente.
- OBSERVACIONES:** Una vez revisadas las actividades en el marco del contrato de prestación de servicios #CAG-171, se establece que el contratista realizo cada una de las siguientes actividades estipuladas en el contrato

OBLIGACION	CUMPLIMIENTO
1.Apoyar al Área Técnica de Indeportes Quindío presentando, en los primeros quince (15) días posteriores a la firma del acta de inicio, el plan de entrenamiento escrito y gráfico para la preparación de la selección departamental de su deporte o modalidad a cargo en la categoría proyectada a la participación en los Juegos Deportivos Nacionales y Paranaionales 2027 y la categoría reserva de forma diferenciada, según las características particulares de los atletas, nivel de maestría, proyección deportiva y calendario competitivo. El plan presentado debe ser socializado con los metodólogos del deporte asociado, para lo cual se deberán atender sus recomendaciones en caso de ser necesarias, hasta su aprobación. Evidencia: Plan escrito (Word), Plan gráfico (Excel), acta de socialización y aprobación del plan.	La contratista apoyó al Área Técnica de Indeportes Quindío, realizando la sustentación y entregando el plan escrito, plan grafico de entrenamiento con su macroestructura al metodólogo Juan Camilo Ariza. Presentado durante el primer mes de ejecución de las actividades. Soporte de verificación en el Secop II obligación 1
2.Apoyar al Área Técnica de Indeportes Quindío desarrollando un plan de trabajo que contemple mínimo ocho (8) sesiones de entrenamiento semanales con los deportistas a cargo proyectados a los Juegos Deportivos Nacionales y Paranaionales 2027, dependiendo del nivel deportivo de los atletas. Para esto el contratista presentará un cronograma de trabajo, el cual deberá	La contratista realizó la entrega de la planificación del cronograma de entrenamiento semanal para el deporte de la Escalada Deportiva correspondiente del 29 de julio al 28 de agosto, y se adjuntó toda la información requerida en el link. Soporte de verificación en el Secop II obligación 2

CODIGO: AC-
PG-GE-02

VERSIÓN: 04

FECHA:
05/01/2024

PAGINA: 3 de 3

actualizarse los días JUEVES en el drive asignado por el supervisor.

Evidencia: Cronograma semanal de entrenamiento y el microciclo cargado en el Drive y presentar pantallazos.

3.Elaborar y entregar de manera mensual los informes administrativos, técnicos y el formato de asistencia de los deportistas que participan del proceso de entrenamiento, en los formatos establecidos según los lineamientos del Área Técnica de Indeportes Quindío.

Evidencia: Informe de actividades mensual, informe técnico mensual, formato de asistencia de los entrenamientos con todas las firmas, registro fotográfico de los entrenamientos y foto del equipo.

La contratista apoyó al Área Técnica de Indeportes Quindío, entregando los correspondientes informes de ejecución de las actividades, informe técnico, formato de asistencia de los deportistas y el registro fotográfico del correspondiente periodo.

Soporte de verificación en el Secop II obligación 3

4.Apoyar al Área Técnica de Indeportes Quindío acompañando a los deportistas en eventos de carácter federativo y/o internacional, cuando corresponda presentando un informe técnico de la participación con base en los lineamientos de Indeportes Quindío y en concertación con el supervisor.

Evidencia: Informe técnico de la participación en las competencias, resultados oficiales y registro fotográfico.

La contratista durante este periodo informado no participó en eventos nacionales federados.

Evidencia: N/A

5.Informar oportunamente a los metodólogos y agendar las citas correspondientes con el equipo biomédico contratado por Indeportes Quindío sobre lesiones, accidentes, consultas de medicina deportiva, valoraciones o controles de los deportistas a su cargo.

Evidencias: Acta de acompañamiento a los deportistas y/o registro fotográfico.

En el periodo informado la contratista agendó citas para los deportistas Santiago Franco el día 21 de agosto y Martín Muriel el día 25 de agosto de 2025 con el apoyo del metodólogo Juan Camilo Ariza.

Soporte de verificación en el Secop II obligación 5

6.Realizar las acciones relacionadas con la identificación y caracterización de la población de los deportistas, atletas y paratletas impactados con atenciones técnicas, biomédicas, administrativas etc. Para esto y una vez inicie el contrato de prestación de servicios, tendrá plazo de hasta un (1) mes para registrar la información de los usuarios. Y la información deberá actualizarse permanentemente en la medida que ingresen nuevos deportistas a los seleccionados.

Evidencias: Relación de toda la población beneficiada con la caracterización completa subida en el Drive institucional y presentar los pantallazos.

La contratista realizó las acciones relacionadas con la identificación y la caracterización de los deportistas, en el formato entregado y subido al Drive institucional de Indeportes Quindío.

Soporte de verificación en el Secop II obligación 6



CODIGO: AC-
PG-GE-02

VERSIÓN: 04

FECHA:
05/01/2024

PAGINA: 4 de 3

7.Participar en las jornadas del sistema de capacitación, reuniones virtuales o presenciales semanales o cuando se estimen necesarias con el supervisor del contrato de prestación de servicios, para entrega de informes, procesos de capacitación, retroalimentación y lineamientos de acuerdo con su objeto contractual. Evidencias: Registro fotográfico y/o formato de asistencia.	La contratista asistió a la reunión virtual el día 8 de agosto a las 11:00 am citada por el área técnica de Indeportes Quindío. Soporte de verificación en Secop II obligación 7
8. Apoyar al Área Técnica de Indeportes Quindío realizando dos (2) capacitaciones durante el desarrollo del contrato dirigida a la reserva deportiva, escuelas y/o clubes en coordinación con los monitores de las categorías inferiores. Evidencias: Formato de asistencia de los participantes en la capacitación y registro fotográfico.	En este periodo la contratista realizó capacitación el día 21 de agosto con los deportistas y el día 27 de agosto con los padres de familia y deportistas de las divisiones inferiores de forma virtual. Soporte de verificación en Secop II obligación 8, pantallazos de las capacitaciones.
9.Atender las visitas de acompañamiento, monitoreo, seguimiento y supervisión del Área Técnica de Indeportes Quindío. Evidencias: Registro fotográfico y/o pantallazo formato técnico de la visita.	La contratista durante este periodo no recibió visitas del área técnica de Indeportes Quindío. Evidencia: N/A
10. Realizar el apoyo técnico, logístico e institucional para el desarrollo de los diferentes eventos y/o actividades del Área Técnica de Indeportes Quindío. Evidencias: Registro fotográfico de los eventos y/o actividades	En el presente periodo a la contratista no se le solicitó a la contratista apoyo para actividades instituciones de Indeportes Quindío. Evidencia: N/A
Certifico que el contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con las obligaciones contraídas con el Contratante. Por lo tanto, autorizo el pago por valor de: \$2.700.000 M/CTE QUE CORRESPONDE A: ANTICIPO ☐ PRIMERO ☐ SEGUNDO ☐ TERCERO ☐ CUARTO ☒ QUINTO ☐ SEXTO ☐ SEPTIMO ☐ OCTAVO ☐ NOVENO ☐ OTROS ☐ CUAL:	
Dada en Armenia - Quindío, a los ocho (8) días del mes de octubre del año 2025.  FIRMA DEL SUPERVISOR	